

Gabinete de Comunicación

NOTA DE PRENSA

FAMP y Escuela de Economía Social sellan un acuerdo para fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementar la Agenda 2030 en los municipios andaluces

Sevilla, jueves 22 de septiembre de 2022.-

El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos; y el presidente de la Escuela de Economía Social, Antonio Romero Moreno, han firmado este pasado martes un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de actuaciones que fomenten un crecimiento más sostenible, integrador e inteligente en línea con el Anteproyecto de Ley de Cooperación para el desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, aprobado en enero de 2022, que actualiza la política española de cooperación al desarrollo a los parámetros presentes del concierto mundial y a los compromisos de la Agenda 2030.

Gabinete de Comunicación

Los principales objetivos que se persiguen con este acuerdo son, entre otros, trabajar para contribuir a la erradicación de la pobreza de los pueblos (ODS 1), buscando soluciones ante el hambre interactuando desde los Gobiernos locales. Así como perseguir la equidad de género (ODS 5); contribuir a dar garantía de acceso al agua y saneamiento (ODS 6). Apostar por la educación favoreciendo la reducción de desigualdades. Y en materia de medio ambiente, la promoción de la economía circular que permita construir modelos más sostenibles de las ciudades del futuro. Todos estos retos se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la implementación de la Agenda 2030.

Rodríguez Villalobos ha resaltado que el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “requiere de un sistema de gobernanza multinivel eficaz desde la esfera internacional, nacional, regional y local. Consecuentemente, cada nivel de gobierno responsable debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la colectividad, la colaboración y la alianza con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil”.

En este sentido, avanzó que desde la FAMP “estamos impulsando la implementación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 desde el convencimiento de que, solo con la acción local y gracias a los Gobiernos Locales seremos capaces de que la gran mayoría de las 169 metas de los 17 ODS se puedan

Gabinete de Comunicación

alcanzar en el año 2030, horizonte marcado por Naciones Unidas”. Además, abundó que desde la FAMP “se contribuye a que las corporaciones locales hagan suyos los 17 ODS y los localicen en sus políticas públicas”.

Finalmente, Rodríguez Villalobos recordó que “la FAMP está desplegando un ambicioso plan de actuaciones, fomentando herramientas y estrategias alineadas con los ODS” que están ayudando a la implantación de la Agenda 2030 en Andalucía. “Estamos trabajando con una estrategia multinivel (público/privada) bien definida, abriendo espacios de encuentro y reflexión con el fin de difundir las políticas públicas implementadas por los Gobiernos para afrontar los ODS. “El acuerdo, que hoy firmamos, pone de manifiesto el compromiso del municipalismo andaluz con esta estrategia para hacer de nuestros pueblos y ciudades, espacios más habitables, humanos y sostenibles”, concluyó.

Cumplimiento de los ODS de la ONU

Por su parte, el presidente de la Escuela de Economía Social, Antonio Romero Moreno, comenzó destacando que las distintas resoluciones de la ONU sobre el cumplimiento de la agenda de los ODS dejan dos claves fundamentales. La primera, es que para el correcto cumplimiento de estos objetivos tiene que haber una profunda localización de estos, es decir si las estrategias de los ODS no se llevan a nivel local no serán bajo ningún parámetro viables y posibles, por tanto, es fundamental el papel de municipalismo en la consecución real de los objetivos de desarrollo sostenible.

Gabinete de Comunicación

La segunda clave, es la afirmación de los órganos rectores de la propia ONU, de que el principal aliado para la consecución de la localización de los ODS es la Economía Social (con carácter general) y el Cooperativismo especialmente (fue declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en 2016)

“En este marco, de una alianza necesaria entre la economía social y el municipalismo para un desarrollo local sostenible y la cooperación solidaria para el desarrollo, es en el que situamos la firma de este convenio entre la Escuela Andaluza de Economía Social y la FAMP y que es un fiel reflejo del objetivo 17 de los propios ODS”.

Romero Moreno señaló que ahora “esperamos que con las líneas de trabajo que se realicen conjuntamente en el marco de este convenio podamos ambas entidades colaborar en el avance del cumplimiento de los ODS en nuestros territorios y en otros territorios hermanos, propiciando una municipalización de la globalización y un fomento de la democracia económica, solidaria y justa. Ahora es el momento más que nunca de cooperar para ganar todos y no dejar a nadie atrás, no puede haber una verdadera democracia política sin una verdadera democracia económica, es el momento de lo local, es el momento de apostar por alianzas como esta con fórmulas de éxito seguro: Municipalismo más Economía Social”, finalizó.